

mos levantar la sesión. porque aquí no se ven ni los votos.

Eran las 7 y 10 p. m.

Por la Redacción.

CARLOS CONCHA.



24ª Sesión del martes 5 de marzo de 1912.

Presidencia del H. señor Tovar

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. senadores Barrios, Bernal, Bezada, Campos, Canevaro, Capelo, Carmona, Cornejo, Durand, Falcaní, Ego Aguirre, Hernandez, Lanatta, La Torre, Leguía, León, Marquina, Mackehenie, Medina, Moreyra, Pinto, Pizarro, Porturas, Quevedo, Del Río, Serrano, Schreiber, Valencia Pacheco, Valera, Villanueva, Villareal, Vivanco, Ward; y Echenique y Fernandez Dávila, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, remitiendo copia certificada de los informes emitidos por el Prefecto de Junin, el Subprefecto del Cerro de Pasco y el Comisario de Smelter, con motivo de un pedido formulado por el H. señor Capelo con motivo de la construcción del muro divisorio que lleva á cabo la Cero de Pasco Mining Company, en el barrio denominado Alto Perú.

—Del señor Ministro de Guerra, contestando á un pedido del H. señor Capelo, para que se ordene la libertad de los ciudadanos remitidos á Iquitos por el subprefecto de Moyobamba en calidad de enrolados, cuando se presentaron para ser inscritos en el registro de conscripción y para que se castigue á

las autoridades responsable de ese abuso.

Con conocimiento del H. señor Capelo, al archivo ambos oficios.

—Del señor Ministro de Fomento, manifestando que los oficios números 2027 y 2037 remitidos á su despacho á pedido del H. señor Pinto, sobre estudios hidrográficos en el litoral de la República, los ha pasado al Despacho de Guerra y Marina, que es al que corresponde informar sobre el particular.

Con conocimiento del H. señor Pinto, al archivo.

—De los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados, remitiendo copia de los cuadros en que consta el movimiento de la recaudación de los impuestos fiscales, efectuada por la Compañía de Recaudación, durante los años 1909 y 1910.

A la Comisión de Hacienda.

Del Senador por el departamento de Piura, H. señor Seminario, pidiendo licencia por los días que faltan en la actual legislatura.

A la orden del día.

ADICIÓN

Del H. señor Fernandez Dávila, al proyecto sobre contrato para la explotación y conservación del ferrocarril de Ilo á Moquegua y muelle de Ilo.

Admitido á debate y dispensado del trámite de Comisión á pedido de su autor, á la orden del día.

DICTÁMEN

De la Comisión de Hacienda, con firmas incompletas, en el proyecto que antotiza al Poder Ejecutivo para la celebración de un nuevo contrato para la recaudación de los impuestos fiscales.

Quedó en Mesa para completarse las firmas.

El H. señor MARQUINA.—Pide á S. E. se manden publicar los dictámenes y que, con acuerdo de la H. Cámara, se pase oficio al señor Ministro de Hacienda invitándolo á concurrir al debate de este asunto.

S. E. manifestó que en cuanto al

primer punto, ya la Mesa había dispuesto la publicación solicitada y consultada la H. Cámara en cuanto al segundo, ésta resolvió afirmativamente.

PEDIDOS

Del H. señor VALENCIA PACHECO.—Por escrito, en los siguientes terminos.

Excmo. señor:

Sancionado en la presente legislatura extraordinaria el proyecto sobre Ferrocarril al Ucayali y rebajada como ha sido para el año en curso la partida votada para inmigración sería oportuno que el Poder Legislativo se ocupara de un proyecto que existe en tramitación en la H. Cámara de Diputados desde hace tres ó cuatro años referente á la colonización de las márgenes del alto Marañón por una empresa particular, la que se compromete á establecer en esa región tres ó cuatro poblaciones con colonos europeos, sin gravamen alguno para el fisco, y en periodo relativamente corto.

Dada la importancia innegable de la mencionada iniciativa y las ventajas que derivarían de su aceptación, solicito de V. E., se pase un oficio al Ministro de Fomento á fin de que si lo tiene á bien su señoría, el Presidente de la República se sirva someter dicho asunto á la solución del actual Congreso Extraordinario.

Dése cuenta.

Lima, 5 de Marzo de 1912.

Valencia Pacheco.

El H. señor CAPELO.—Dice que ha recibido una serie de telegramas de Huaylas, firmados por un señor Scott, en los que se queja de persecuciones de que lo hace víctima la autoridad política y solicita garantías por lo que pide á S. E. se oficie al señor Ministro de Gobierno á fin de que informe sobre lo que haya al respecto.

El H. señor QUEVEDO.—Pide á S. E. se pase un oficio al señor Mi-

nistro de Hacienda en el mismo sentido del que pidió en la sesión anterior el H. señor Pinto con respecto á la actuación de las matrículas de Tacna, con relación al departamento de Amazonas en cuyo presupuesto se ha suprimido también la partida para ese objeto.

El H. señor LANATTA.—Pide se resuelva su pedido formulado en la sesión anterior respecto del decreto supremo, por el que se pide á la recaudadora las ternas para el nombramiento de los actuadores de matrículas.

El SECRETARIO señor ECHENIQUE.—Manifiesta que el oficio cuya lectura solicitó el H. señor Pinto y que motivó el aplazamiento del pedido, se encuentra en poder del H. señor Umeres que se halla ausente de la capital.

El H. señor PINTO.—Manifiesta que habiendo propuesto el H. señor Durand una modificación al pedido, la que fué aceptada por el H. señor Lanatta y por su señoría, podía pasarse el oficio en ese sentido.

S. E. ofreció atender los anteriores pedidos.

ORDEN DEL DIA

(Ocupa la Presidencia el H. señor Ward)

Se dió lectura al proyecto venido en revisión sobre contrato para la explotación y conservación del ferrocarril de Ilo á Moquegua y muelle de Ilo, y al dictamen en él recaído.

El H. señor SCHREIBER.—Excelentísimo señor: pido que se haga la publicación de los documentos antes de que se discuta este asunto.

El señor EGO-AGUIRRE.—Excelentísimo señor: me adhiero al pedido, manifestando que la publicación debe hacerse á tres columnas, poniendo en una el proyecto del Poder Ejecutivo, en la segunda, el aprobado en la Cámara de Diputados y, en la tercera las modificaciones que introduce la Comisión del Senado.

—Consultada la H. Cámara aprobó el pedido.

No habiendo otro asunto de que tratar, S. E. levantó la sesión.

Eran las 6 y 30 p. m.

Por la Redacción.

BELISARIO SÁNCHEZ DÁVILA.



25ª Sesión del miércoles 6 de marzo de 1912

Presidencia del H. señor Tovar.

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Senadores Bernal, Bezada, Campos, Canevaro, Capelo, Carmona, Cornejo, Durand, Flores, Ego Aguirre, Hernandez, Irigoyen, La Torre, Leguía, Lanatta, Leon, Lugo, Marquina, Mackehnie, Medina, Moreyra, Pinto, Pizarro, Porturas, Quevedo, Del Rio, Serrano, Schreiber, Valencia Pacheco, Valera, Villanueva, Villareal, Vivanco, Ward; y Echenique y Fernandez Dávila, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos.

OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, remitiendo copia certificada del exhorto librado por el juez de primera instancia de Tarma, en el juicio que se sigue con motivo de los abusos de las autoridades políticas de dicho lugar, obligando á los indígenas á prestar servicios gratuitos y en el cual el juez citado solicita que el H. señor Capelo formalice el respectivo juramento de calumnia.

Con conocimiento del H. señor Loredó, á la Comisión de Constitución.

—Del señor Ministro de Hacienda, manifestando que por tener que concurrir á la H. Cámara de Diputados á la discusión del proyecto de ley sobre impuesto á los alcoholes del valle de Mages, solo le será po-

sible concurrir á la invitación del Senado cuando dicha discusión termine.

—Comunicando así mismo que habiéndose acordado en la H. Cámara de Diputados reservar para sus sesiones matutinas el debate de la ley sobre impuesto á los alcoholes del Valle de Mages, le será grato concurrir al Senado, tan luego como se le indique, para tomar parte en la discusión del nuevo contrato de recaudación de los impuestos fiscales.

Con conocimiento de la H. Cámara, al archivo ambos oficios.

—De S.E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, enviando en revisión el proyecto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para la venta por lotes y en pública subasta, de la faja de terreno urbanizable que dejará la obra del Malecón Figueredo en el puerto del Callao.

A pedido del H. señor Mackehnie, se acordó dispensar este proyecto del trámite de Comisión, pasando en consecuencia á la orden del día.

DICTÁMEN

Pasó á la orden del día el de la Comisión de Hacienda, en el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para la celebración de un nuevo contrato para la recaudación de los impuestos fiscales, el cual quedó en Mesa en la sesión anterior.

PEDIDOS

El H. señor VILLAREAL.—Sé que se ha presentado un proyecto de plan de estudios para la Escuela Normal de Varones, sobre el que han recaído dos informes, y pido á S. E. se sirva disponer se oficio al señor Ministro de Instrucción, á fin de que remita copia de dichos documentos.

El señor PRESIDENTE.—Se pasará el oficio.

El señor CAPELO.—He recibido una carta de Tarma, firmada por el señor Felix Ponciano Castro en la que denuncia los abusos del Gobernador de Acobamba, que son los